

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: JENNY PATRICIA HERNANDEZ ARANGO
Demandado: FREDY YOVANNI GARZON BELTRAN
Radicado: 500013110002-2010-00574-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 28 de agosto de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sin trámite alguno por surtir en este momento, regrese a secretaría este proceso para que se dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto de la parte resolutive del auto del 14 de noviembre de 2019, que dio por terminado el trámite del proceso, por pago total de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b13b5958cc04b23961f7fd1cfe5dd682b7d53fc2077b751c7c40ec0bf915294**

Documento generado en 09/10/2023 12:36:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>